



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Molina, 04 de mayo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 -2022-UGEL.06/DIR-AGEBATP

Señores(as):

Directores(as) de los Centros de Educación Básica Alternativa de la UGEL N° 06 – Gestión Pública

Presente..-

Asunto : Informe sobre resultados de la Evaluación Diagnóstica 2022.

Ref. : Memorándum Múltiple N°140-UGEL06/DIR
EXP N°0040164-2022

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia y en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Educación sobre las acciones pedagógicas programadas para el período marzo – diciembre 2022, en lo concerniente la necesidad de una evaluación diagnóstica de los estudiantes a cargo, para la identificación del nivel de logro alcanzado en las competencias y la toma de decisiones y reajuste respectivo.

En esa perspectiva, se solicitó el último 04 de abril el llenado del contenido de datos alcanzadas en archivos Excel con esta valiosa información para el trabajo docente, que debe monitorear, y otorgando plazo hasta el día 08 de abril también pasado; lo que aún no se cumple.

Por ello, es motivo de la presente reiterar este requerimiento que sin duda facilitará la consolidación de los aprendizajes 2021 y la continuidad de nuestros estudiantes en el sistema educativo público puesto a cargo. Remitir el formato completo solo al correo electrónico de: kmacazana@ugel06.gob.pe y fpoma@ugel06.gob.pe.

Es propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. GIOVANNA S. HERNÁNDEZ GRANADOS

**JEFA (e) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - UGEL N° 06**

